

## **- A C T A -**

### **CENTÉSIMO SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ANIVERSARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO SÁBADO, 27 DE JUNIO DE 2020 – VÍA ZOOM**

La Asamblea Anual fue citada para las 9:30 a.m., a través de la plataforma Zoom. El Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Sr. José Ledesma Fuentes, llama al orden a la hora señalada. De acuerdo con el Estatuto, deben estar presentes un diez por ciento (10%) de la matrícula para determinar el quórum, por tanto, no habiendo quórum a la hora señalada, se determina esperar media hora. La Asamblea dio comienzo a las 10:12 a.m., establecido el quórum con alrededor de 60 socios presentes al momento. El Secretario, Lcdo. Mario Fornés Decheth, solicitó a todos los socios que mantengan sus cámaras prendidas para poder identificarlos. Informó que todos los socios con derecho al voto recibieron un “link” para propósitos de votaciones durante la Asamblea; aquellos socios que tienen más de un voto recibirán un “link” por cada voto.

INVOCACIÓN - Fue ofrecida por el Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez.

APROBACIÓN AGENDA - Se presentó para aprobación la Agenda del día. El Lcdo. Mario Fornés Decheth presentó moción a los efectos de que se apruebe la agenda según presentada y la misma fue secundada por el Lcdo. Luis A. Gierbolini y debidamente aprobada.

REGLAS PARLAMENTARIAS - Se presentaron para aprobación las Reglas Parlamentarias que rigen los trabajos de la Asamblea. El Lcdo. Mario Fornés Decheth presentó moción a los efectos de que se den por leídas y aprobadas las Reglas según presentadas ya que las mismas no han tenido cambios en los pasados años. La moción fue secundada por el Sr. Juan Carlos Agosto y debidamente aprobada.

APROBACIÓN DE ACTAS - Se presentó para aprobación el Acta de la Centésimo Sexta (106<sup>ta</sup>) Asamblea Anual y Convención, celebrada los días 6 al 9 de junio de 2019, de la cual se entregó copia a todos los presentes, además de haberse circulado la misma por correo electrónico, previo a la Asamblea. Dicha Acta se encuentra disponible en la Red Virtual de Socios para todos aquellos que la soliciten. No habiendo enmiendas al acta, el Lcdo. Mario Fornés Decheth presenta moción a los efectos de que se apruebe el acta de la Asamblea Anual y 106<sup>to</sup> Aniversario de 2019, según presentada, y la misma fue secundada por Lcdo. Luis A. Gierbolini; no habiendo oposición, queda debidamente aprobada.

En este momento, el Presidente pasa el mando al Presidente Electo, Sr. Juan Carlos Agosto, y procede a presentar el informe de sus logros durante el año fiscal 2019-2020. Copia del informe está disponible en la Red Virtual de la Cámara de Comercio para todos los socios que lo soliciten.

INFORME DEL PRESIDENTE - El Sr. José Ledesma Fuentes, primeramente, informó que esta Asamblea ha sido dedicada al Sr. Bob Leith, pasado presidente de la Cámara de Comercio, quien está cumpliendo 97 años. El señor Leith dirigió un breve mensaje a la Asamblea, quienes le dedicaron un caluroso aplauso. El Presidente procede a presentar su mensaje sobre los logros alcanzados durante su año de presidencia. Al finalizar su informe, el señor Ledesma agradeció a todos los que colaboraron para que su año de presidencia fuera muy exitoso.

El Lcdo. Jaime Fornés presentó moción a los efectos de que se reciba el Informe del Presidente y la misma fue secundada por el Lcdo. Luis Gierbolini y debidamente aprobada. La Asamblea en pleno ofreció un caluroso aplauso al Presidente Sr. José Ledesma Fuentes, por el trabajo realizado durante todo este año.

INFORME DEL TESORERO - El Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez, tesorero de la CCPR, primeramente, agradeció al Presidente por su colaboración durante el pasado año, recalcando que este fue un año difícil con la Pandemia, terremotos y demás sucesos del año. Luego procedió a presentar el Informe sobre las Finanzas para el año fiscal 2019-2020 y los correspondientes Estados Financieros, aclarando que son unos resultados proyectados al 30 de junio de 2020. Entre los puntos que resaltó de su informe, comenta que debido a todas esas situaciones hubo muchas actividades suspendidas, por tanto, el presupuesto se redujo grandemente; lamentablemente, por la situación que ocurrió del “lock down” ocurre una situación de la pérdida de ingresos. Sin embargo, debido a esto se consiguió un “grant” federal de los préstamos PPP, de aproximadamente \$87K, con lo cual se pagó la nómina de marzo en adelante. Indicó que está pendiente la condonación de ese préstamo por SBA, lo cual una vez ocurra, ese dinero se registrará como un ingreso en los estados financieros. Informó que también se consiguió un préstamo de \$9K del “Economic Injury Disaster Loan Program (EIDL)” y se solicitó el financiamiento de pequeñas empresas de CDBG de \$50K y entienden que las probabilidades de que se apruebe son bastante grandes y en los próximos meses la Cámara podrá contar con ese dinero adicional. Comentó, además, que el dinero que se obtuvo en la venta de la sede se mantiene en una cuenta restricta y no se está utilizando para operaciones de la Cámara, esperando la oportunidad de comprar una nueva sede, que sea la correcta de acuerdo con el criterio de la Junta Directiva y la Asamblea, por lo cual no debe haber preocupación en cuanto a ese asunto. En cuanto al “cash Flow” informa que se ha mantenido bien y, además, con el préstamo PPP y los “grants” que se consiguieron durante el año, la Cámara no tiene problemas de flujo de efectivo.

El Lcdo. Lcdo. Mario Fornés presentó moción a los efectos de que se reciba el Informe del Tesorero y la misma fue secundada por el Sr. Juan Carlos Agosto. No habiendo oposición, queda debidamente aprobada. Se informó a los socios que el Informe del Tesorero lo pueden acceder en la Red Virtual de la Cámara de Comercio.

INFORME SOBRE RESOLUCIONES - El Sr. Miguel Vargas procedió a explicar el procedimiento a llevarse a cabo para la aprobación de las Resoluciones debido a que es la primera vez que se lleva a cabo de forma virtual. Luego solicitó al Secretario que procediera a presentar las cinco (5) Resoluciones que deben ser aprobadas por la matrícula. Primeramente, el Secretario leyó los títulos de las Resoluciones. Se recomendó ir una por una en las Resoluciones y dar el tiempo necesario para que los socios puedan votar debidamente. El Secretario presentó y leyó la primera Resolución, y se procedió a votar por la misma, lo cual tomó un poco de tiempo. Para avanzar en el proceso, el Sr. Frank Medina presentó una moción a los efectos de que se den por leídas y aprobadas las Resoluciones y la misma fue secundada por el Sr. Elliot Pacheco y debidamente aprobada. El Sr. David Vergel presentó otra moción a los efectos de que las Resoluciones adicionales se voten en bloque, fue secundada por Neysa Barreto y se aprueba debidamente. La Sra. Annie Mustafa solicitó un turno para someter otra moción a los efectos de que se le dé tiempo a los socios, quizás hasta el final de la Asamblea, para que puedan leer y analizar las Resoluciones antes de emitir su voto a través del “link” que se habilitó para la votación, fue secundada por el Lcdo. Ricardo Aponte Parsi. Varios socios se oponen a esta moción. Ante esto, la CPA Agnes Suárez propone que se permita el voto hasta el momento en que se vaya a emitir el Informe del Comité de Votaciones y no hasta el final de

la Asamblea, de manera que todo el mundo pueda votar y que, antes del Informe sobre las Votaciones, se presente el resultado de la votación de las Resoluciones. Considerando esto como otra moción y que atiende todas las partes, la señora Mustafa retira su moción; el Lcdo. Mario Fornés secunda la moción de la señora Suárez y queda debidamente aprobada.

El Sr. Manuel A. Mejía Gómez solicitó un turno para presentar otra Resolución que no está en el paquete de Resoluciones y es una Resolución de Felicitación al Presidente Saliente, Sr. José Ledesma Fuentes, cuyo Por Tanto lee como sigue: RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida de manera virtual en su 107<sup>ma</sup> Asamblea Anual, el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) Felicitar a José Ledesma Fuentes por liderar con gran compromiso los destinos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico más allá de todos los obstáculos naturales y humanos presentados durante su presidencia. (2) Publicar en la página Web de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y sus redes sociales, copia de esta Resolución de Felicitación por tan dedicada labor. Luego de leer la Resolución el señor Mejía, a nombre de todos los expresidentes de la Cámara le da la bienvenida al señor Ledesma al Consejo de Expresidentes de la Cámara de Comercio. El Lcdo. Ricardo Aponte Parsi y otros socios secundan la Resolución presentada y, no habiendo oposición, la Resolución queda debidamente aprobada.

A continuación, presentamos los Por Tantos de las Resoluciones, según fueron aprobadas por los socios durante la 107<sup>ma</sup> Asamblea Anual y cuyo resultado se presentó previo al Informe del Comité de Votaciones:

Resolución Núm. 1 - **Reestructuración de la Deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica**

RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida en su Asamblea Anual celebrada el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) ABOGAR ante las ramas Ejecutiva y Legislativa, tanto de Puerto Rico como federal, incluyendo la Junta de Supervisión Fiscal, y cualquier otro foro pertinente, así como ante los aspirantes a puestos electivos, por una renegociación de este acuerdo que asegure un costo de energía asequible y manejable para el sector privado del País.

Resolución Núm. 2 - **Sobre la necesidad de eliminar el Impuesto al Inventario que tanto afecta a los empresarios, proveer un alivio a los comercios y lograr estabilidad e la cadena de distribución de mercancía a Puerto Rico**

RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida en su Asamblea Anual celebrada el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) Presentar o apoyar legislación que elimine el Impuesto al Inventario. (2) ABOGAR ante las ramas Ejecutiva y Legislativa, tanto de Puerto Rico como federal, así como la Junta de Supervisión Fiscal y los aspirantes a puestos electivos y cualquier otro foro pertinente, por la derogación inmediata de este impuesto.

Resolución Núm. 3 - **Promover alternativas para un Plan de Gobierno consistente con los principios del sector privado para lograr un desarrollo socioeconómico sostenible en Puerto Rico considerando el impacto de los recientes desastres naturales y la pandemia del Covid-19**

RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida en su Asamblea Anual celebrada el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) Organizar un Comité Multidisciplinario que redacte un documento de Recomendaciones a los Partidos Políticos que participarán en los

comicios electorales de noviembre de 2020, a los fines de que se evalúen y las incorporen a sus plataformas de gobierno. Por ser iniciativas cruciales para impulsar a Puerto Rico a un proceso de recuperación económica y social, muchas de ellas serán medidas a *corto y mediano plazo* que entendamos puedan ser adoptadas por todos los partidos políticos del País. Estas recomendaciones serán sometidas para aprobación de la Junta Directiva previo a cualquier gestión adicional. (2) Este Comité estará encargado de evaluar las Resoluciones aprobadas por las Asambleas de Socios de la Cámara de comercio de Puerto Rico, determinar cuáles están vigentes y van a tono con los principios de la Institución, para incluirlas en las recomendaciones realizadas. (3) Cualquier Resolución que no esté vigente será derogada automáticamente. (4) Dar continuidad ante el Ejecutivo a las recomendaciones con vigencia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico sometidas previamente.

Resolución Núm. 4 - **En Apoyo a la Recuperación de Puerto Rico**

RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida en su Asamblea Anual celebrada el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) Crear un plan de acción centrado en ayudar a reactivar la economía y la actividad comercial. Este plan debe incluir gestiones, propuestas y soluciones para atender problemas puntuales creados por la depresión económica, en adición a las particularidades creadas por los recientes eventos. (2) Trabajar y colaborar con la Cámara de Comercio del Sur y la Cámara de Comercio del Oeste para allegar la asistencia y asesoramiento directamente a los comerciantes afectados. (3) Apoyar medidas del gobierno y otras entidades que estén dirigidas a incentivar la reactivación de la economía y actividad comercial en las áreas afectadas.

Resolución Núm. 5 - **En aras de lograr la paridad de fondos de Asistencia Nutricional para Puerto Rico y la transición del Programa NAP (Nutritional Assistance Program) a SNAP (Supplemental Nutritional Assistance Program)**

RESUÉLVASE por la Cámara de Comercio de Puerto Rico, reunida en su Asamblea Anual celebrada el sábado, 27 de junio de 2020, lo siguiente: (1) Continuar las gestiones ante el Congreso para lograr paridad de fondos de asistencia nutricional y la transición de Nap a Snap. (2) Colaborar con otras entidades, incluyendo el *Coalition for Food Security*, para lograr mayor apoyo a esta iniciativa. (3) Realizar campañas educativas sobre la importancia de esta transición.

**ASUNTOS NUEVOS:**

- ✓ **Entrega de Becas 2019** – El Presidente saliente, Sr. José Ledesma Fuentes, solicitó al Presidente del Comité de Becas de la CCPR, Sr. Manuel Mejía Gómez, que proceda a presentar su informe. Primeramente, el señor Mejía felicitó al Presidente Saliente por su excelente año y agradeció a la administración de la Cámara de Comercio y los integrantes de su comité, por toda la ayuda que siempre le han brindado, además de los socios de la Cámara de Comercio que enviaron sus aportaciones para el fondo de las Becas.

Informa que este año se recibió un total de \$16,650 en aportaciones al fondo de Becas, de parte de 98 socios y se recibieron once (11) solicitudes de becas. El Comité decidió otorgarle becas a los 11 estudiantes que las solicitaron. Durante la Asamblea se estarán entregando las tres (3) becas principales e informó que las otras becas se estarán enviando por correo debido a la situación de la pandemia del Covid-19. El Presidente procedió con la entrega de las tres Becas y le acompañaron en la entrega de las mismas el Presidente Entrante, Juan Carlos Agosto y el

Director Ejecutivo, Miguel L. Vargas Jiménez. Los estudiantes seleccionados para entregarles las Becas en el día de hoy son los siguientes:

- 1) **Luis Adrián Sol Burgos** – matriculado en la Universidad Católica, Recinto de Ponce, en el programa de Bachillerato en Ciencias Deportivas.
- 2) **Joseph Johnil Gómez Velázquez** – matriculado en The American Musical and Dramatic Academy de New York, USA, en el área de Actuación, Drama y Música.
- 3) **Karla E. Vidal Vega** – matriculada en la Universidad Interamericana, Recinto de Arecibo, en el área de Justicia Criminal con concentración en Investigación Criminal.

Luego de la entrega de las Becas, el señor Mejía agradeció a la Asamblea en general y a todos los socios de la Cámara de Comercio por sus aportaciones al Fondo de Becas especialmente en este año tan difícil y que tanto ha beneficiado a estos estudiantes tan necesitados de estas ayudas. Se felicitó a todos los estudiantes becados y se les brindó un gran aplauso a todos. El señor Mejía informó que este año el Comité de Becas trabajó en otras iniciativas y una de ellas fue coordinar la preparación de un seminario sobre las leyes federales y estatales relacionadas a las personas con impedimentos, pero la pandemia lo paralizó todo. Otra iniciativa fue conversar con el Presidente de los Capítulos Universitarios para darle seguimiento a estos jóvenes que entran al sistema universitario y para ello se le ofrecerá toda la información de los becados para que participen de otros eventos de la Institución y que después que se gradúen haya un apoyo y una sucesión a estos jóvenes y que, eventualmente se conviertan en socios de la Cámara. Además, en coordinación con la Cámara, se estableció un sistema electrónico de todos los documentos, solicitudes y todo tipo de información sobre el Comité de Becas; tienen su propia sección en la página Web de la Cámara y ahí está toda la información y fotos de los becados desde que se comenzó esta iniciativa. Finalmente, informó que el año que viene el Comité trabajará con la Fundación de la CCPR, para poder acceder otros fondos de otras entidades que solo se pueden acceder a través de la Fundación, la cual se estará activando de nuevo. Agradeció todo el apoyo y la ayuda que le han brindado todos estos años.

El señor Ledesma felicitó y agradeció al señor Mejía por su gran trabajo durante los 15 años que lleva liderando este Comité de Becas.

El Sr. Juan Carlos Agosto presentó una moción a los efectos de que se reciba y apruebe el informe sobre las becas y fue secundada por el Lcdo. Mario Fornés y debidamente aprobada.

La CPA Agnes Suárez presentó una moción a los efectos de que las becas que faltan se entreguen personalmente y no se envíen por correo. La moción fue debidamente aprobada y el señor Mejía indicó que está de acuerdo y solicitó a la administración coordinar una actividad para la entrega de estas becas personalmente.

#### INFORME DEL COMITÉ DE VOTACIONES:

Antes de comenzar con el informe, el Sr. Miguel Vargas solicitó la palabra enviar un mensaje de felicitación a la Dra. Juanita Otero Santana por su trabajo durante todo el proceso de las votaciones. *“El trabajo de la doctora Otero es un elemento esencial y sin éste muchos de nuestros socios no podrían ejercer su derecho al voto. Juanita, recibe de parte de todos tus compañeros de trabajo y de esta Asamblea, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento por tu dedicación y empeño.”*

El Presidente del Comité de Votaciones, el CPA Carlos De Ángel, procedió a presentar el informe sobre los resultados de las votaciones. Primeramente, se unió a las palabras del señor Vargas y agradeció también a la Lcda. Wanda Pérez y demás miembros del Comité, el Lcdo. Ricardo Aponte Parsi, el CPA Jerry de Córdova, el Lcdo. Ángel Morales Lebrón y el Sr. Eddie Ríos por toda su colaboración y apoyo, además de felicitar a todos los candidatos por su compromiso y su participación en estas elecciones. Informó que el total de socios con derecho al voto, según el registro, es de 582 y el total de votos emitidos fue de 392, para una participación de 67.4%; considerado un buen porcentaje comparado con otros años.

Resultaron electos para formar parte de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para el año 2020-2021, las siguientes personas y Asociaciones:

Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez – Presidente Electo  
Lcda. Margaret Ramírez Báez  
Sra. Teresita Santiago Lebrón  
Sr. Melvin Vega Pérez  
Sra. Neysa Barreto  
Sr. Leonardo Maldonado  
Dra. Gloria del C. Amador Fernández

Asociación Productos de Puerto Rico (APPR)  
Colegio de Contadores Públicos Autorizados de P.R.  
Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de P.R. (ASEC)  
Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R. (CIAPR)  
Asociación de Constructores de Puerto Rico  
Asociación de Hoteles y Turismo de P.R. (PRHTA)  
Lcdo. Kenneth Rivera Robles - Presidente - Consejo de Ex-Presidentes 1/  
Sra. Pura Rohena - Presidenta - RED de Empresarias y Mujeres Profesionales 1/

1/ Directores por disposición del Artículo V, Sección 1 del Estatuto.

El señor De Ángel hizo entrega al Presidente del informe oficial sobre las votaciones. El señor Ledesma felicitó a todos los ganadores y los exhortó a continuar trabajando por el bien de nuestra Institución. Felicitó a la nueva Junta Directiva y su presidente electo, el Lcdo. Luis A. Gierbolini, deseándoles que sea un año de mucho éxito. Se presentó moción a los efectos de que se reciba el informe sobre las votaciones y la misma fue secundada y debidamente aprobada.

El Presidente dio por terminados los trabajos de la Asamblea, que culminaron a las 12:00 M.

El Sr. Miguel Vargas informa a los socios que están conectados a través de las redes, que se concluyen los trabajos de la 107<sup>ma</sup> Asamblea Anual de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y exhorta a todos a seguirles en las redes sociales y página web de la Cámara: [www.camarapr.org](http://www.camarapr.org) y agradeció a todos por acompañarles en el día de hoy.

Presidente

Secretario